

Guayaquil, abril 28, 2008

Señores  
Junta General de Accionistas de  
PESCAM-ALAMO S.A.  
Ciudad.

De mis consideraciones:

De conformidad con lo establecido en los Estatutos de la Compañía y el reglamento de informes de Comisario, pongo a vuestra consideración el presente informe, de la compañía PESCAM-ALAMO S.A. y que corresponde al ejercicio económico año del 2007.

La empresa se ha mantenido inactiva durante del ejercicio económico 2007, con este informe creo haber dado cumplimiento a los requisitos exigidos tanto por la empresa como por la Superintendencia de Compañías, estando a vuestra disposición sobre cualquier inquietud al respecto.

Atentamente,

Econ. Maritza Lomas  
COMISARIA

